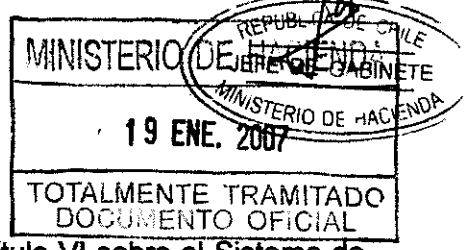


INCORPORA SERVICIOS PÚBLICOS DEL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AL SISTEMA DE
ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, AÑO 2006.



TOMADO RAZON Nº 1324

SANTIAGO, - 5 DIC 2006



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
Subrogante
RECIBIDO

VISTO: Lo dispuesto en el título VI sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, los artículos decimocuarto y decimosexto transitorios de la Ley Nº 19.882 y el Decreto con Fuerza de Ley número 36, de enero de 2004.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
28 DIC. 2006
RECEPCION

CONSIDERANDO: Qué, conforme a lo establecido en la letra b) del artículo decimocuarto transitorio de la ley Nº 19.882, durante el año 2006 deben incorporarse a lo menos diez servicios públicos.

DECRETO:

| | |
|-----------------------------|--------------|
| DEPART. JURIDICO | 28 DIC. 2006 |
| DEP. T. R. Y REGISTRO | JP |
| DEPART. CONTABIL. | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | |
| SUB. DEP. C. RY BIENES NAC. | |
| DEPART. AUDITORIA | |
| DEPART. V.O.P.U. Y T. | |
| SUB. DEP. MUNICP. | |

Artículo Primero: Incorpórense, al Sistema de Alta Dirección Pública, conforme a lo establecido en la Ley Nº 19.882, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Aeropuertos y la Dirección de Obras Hidráulicas.

Artículo Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosexto transitorio de la ley Nº 19.882, los funcionarios de los servicios públicos señalados en el artículo anterior que, a la fecha de publicación del presente decreto, se encuentren desempeñando cargos calificados como de alta dirección pública, mantendrán sus nombramientos y seguirán afectos a las normas que les fueren aplicables a esa data, debiendo llamarse a concurso conforme a las disposiciones de la ley precedentemente referida cuando cesen en ellos por cualquier causa.

ANÓTESE, TÓMESE DE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC. DTO. _____

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
ANDRÉS VELASCO BRANES
Ministro de Hacienda

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES



Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda atentamente a usted.
MARÍA OLIVIA RECART HERRERA
Subsecretaría de Hacienda

EDUARDO BITRAN COLODRO
Ministro de Obras Públicas